

ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Sesión Extraordinaria - Luján, 26 de marzo de 2012

En la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján, el día 23 de marzo de 2012, a las 15.25 se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Educación, en su sesión extraordinaria, con la presencia de la Sra Directora Decana, María Eugenia Cabrera, la Sra. Vice Directora Decana Rosana Pasquale; por el claustro de Profesores, los consejeros Norma Michi, Adriana Migliavacca, Claudia Fidanza, Alicia Palermo, Liliana Trigo y Ariel Librandi; por el claustro de Auxiliares, Marcelo Hernández y Cristina Guerra. Ausentes sin aviso María Angélica Moreno y Alba Sosa.

TEMAS DE TRATAMIENTO

a) Consideración del acta dictamen del Jurado que entendió en el concurso interino para cubrir un cargo de Prof. Adjunto con dedicación simple en el área Pedagogía de la Educación de Adultos en el Sistema Educativo, Subárea: Educación Media, de la División Educación de Adultos. Por Secretaría, se da lectura al acta dictamen y por unanimidad de los presentes se aprueba el acta y la designación de **Fernando Lázaro** en un cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple, para desempeñarse en el Área Pedagogía de la Educación de Adultos en el Sistema Educativo, Subárea Educación Media de la División Educación de Adultos.

b) Consideración del acta dictamen del Jurado que entendió en el concurso interino para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en el área Pedagogía de la Educación de Adultos en el Sistema Educativo, Subárea: Educación Media, de la División Educación de Adultos. Por Secretaría, se da lectura al acta dictamen y por unanimidad de los presentes se aprueba el acta y la designación de **Ricardo Garbe** en un cargo interino Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para desempeñarse en el Área Pedagogía de la Educación de Adultos en el Sistema Educativo, Subárea Educación Media de la División Educación de Adultos.

c) Propuesta de designación de docente auxiliar para el dictado Taller de Docencia I, con dictámenes de las CAPs de Asuntos Académicos y Presupuesto. Por Secretaría, se da lectura a lo actuado en el presente pedido, a los dictámenes efectuados por las CAPs intervinientes y a la nota de reformulación del pedido efectuada por la docente responsable Mónica Insaurralde. Se aprueba pasar a trabajar en comisión. La docente Mónica Insaurralde expresa que el pedido original fue realizado en agosto del 2011 cuando la Prof. Cristina Mazzini anunció su retiro por jubilación. En ese momento, se presentaron dos llamados a concurso de dos ayudantes de primera con dedicación semiexclusiva, un cargo interino y un cargo ordinario. Luego, a fin de año, a

1

Se registra la firma de: María Eugenia Cabrera, Norma Michi, Alicia Palermo, Liliana Trigo, Ariel Librandi, María del Carmen Maimone y Marcelo Hernandez

partir de la reestructuración del área y de los equipos docentes a su cargo y de la Prof. MT Basilio, se acordó reformular el pedido. Esta reformulación contempla que la cobertura de uno de los cargos de ayudante de primera se realice con la designación de la docente que ocupara el primer lugar en el orden de méritos en un concurso interino vigente en el área y que el llamado al segundo cargo quede sin efecto, ya que el equipo a cargo de la Prof. MT Basilio ha realizado otra solicitud de cobertura, por las instancias correspondientes. La docente deja constancia que los recursos financieros para cubrir estos cargos provienen de los cargos y máxima jubilación que deja la Prof. Cristina Mazzini. La consejera Maimone expresa que es necesario debatir la integración de los equipos docentes y la utilización de los recursos que se liberan por jubilaciones, por ejemplo. Expresa, además, que debatir respecto de las políticas de crecimiento de los equipos es una tarea pendiente y que es necesario retomar esta discusión dadas la diversidad y disparidad en la conformación de los distintos equipos docentes. Asimismo, sostiene que es necesario analizar cómo se administran los recursos.

La Presidenta del CDDE aclara que un debate pendiente y que, por ejemplo, el incremento de cargos de Ayudantes de Segunda está en la CAP de Asuntos Académicos. La consejera Michi expresa también, en el mismo sentido, que otro debate pendiente es el de las recontrataciones de los jubilados, tema relacionado también con el crecimiento de los equipos docentes. El consejero Librandi resalta que se siguen sin aplicar los criterios de planta docente. Expresa que el tema no está siendo tratado en las Divisiones y que es necesaria una “radiografía” del Departamento, para decidir sobre las necesidades de los equipos docentes.

Luego de varias intervenciones, se aprueba por unanimidad de los presentes designar a Ana Sneider, quien quedara en primer lugar en el orden de méritos vigente, en un cargo de Ayudante de Primera Interina con dedicación semiexclusiva en el área Didáctica de la División Técnico-Pedagógica.

c) Cobertura de comisión Portugués I, para cubrir la licencia por enfermedad presentada por la docente Ávila.

Por Secretaría, se da lectura a la nota elevada y se informa sobre la situación general del área y de las gestiones realizadas para cubrir las comisiones vacantes. Se explica que como no se ha podido cubrir una de las comisiones, se requiere proponer algún mecanismo rápido de designación docente. Se acuerda por unanimidad de los presentes, iniciar las gestiones necesarias para realizar una convocatoria a un Listado de Aspirantes para cubrir la licencia de la docente Ávila. Para ello, se conforma una comisión *Ad hoc* con la participación de la jefa de la División a cargo (Juana Erramuspe); el Profesor responsable del área (Carlos Pasero) y una representante del CDDE (Cristina Guerra). Dicha comisión se encargará de elaborar un listado de aspirantes para cubrir la urgencia de dictado. El CDDE designará al/a la postulante que ocupe el primer lugar en el orden de mérito de la selección docente. Esta designación se realizará mientras dure la licencia por enfermedad de la Prof. Ávila. Paralelamente a este mecanismo se deberán iniciar las gestiones para llamar a un concurso interino de auxiliar docente.

Siendo las 17.30 se da por finalizada la reunión.